dPA INFORMA

46 Boletín bimestral del Defensor del Pueblo Andaluz

Noviembre / Diciembre **2023**

El Defensor del Pueblo Andaluz cumple 40 años defendiendo derechos

2 en portada

SUMARIO

3. **DATOS 40 AÑOS dPA**
430.000 quejas y consultas.

4. **DECLARACIÓN**
36ª Jornada de defensores

4. **XVI PREMIO "ASÍ VEO MIS DERECHOS"**
Fallo del jurado

5. **SALUD MENTAL EN LA POBLACIÓN VULNERABLE**
Conclusiones jornada

40 años como “voz de los sin voz”

El defensor pide “no asumir como normal lo inaceptable”

/ en portada

El Defensor del Pueblo andaluz ha cumplido este 1 de diciembre de 2023, 40 años como **“voz de los sin voz”** y su titular, Jesús Maeztu, ha llamado a la ciudadanía a **“no asumir como normal lo inaceptable”** como respuesta ante la pérdida o retroceso en el disfrute de los derechos sociales.

En su intervención en el acto de conmemoración del 40 aniversario de la Institución, Jesús Maeztu ha advertido “que esos derechos sociales conquistados, **hoy están como dormidos y desdibujados”** y ha enfatizado ante los poderes públicos el papel de las defensorías del pueblo como herramienta para **garantizar y proteger los derechos**.

En el acto organizado por el Defensor andaluz han intervenido el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno; el presidente del Parlamento de Andalucía, Jesús Aguirre, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Lorenzo del Río. ■

+ información

40 años en datos:
430.000 quejas y consulta y 15.000 resoluciones

/ noticias

> Han sido más de **430.000 actuaciones**, entre quejas y consultas, **en cuatro décadas** y más de **15.000 resoluciones enviadas** a la Administración autonómica y local.

Jesús Maeztu ha puesto el foco en la **lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social**. *"No cejaré en mi compromiso de reivindicar una **Renta básica, un techo digno y un suministro de luz y agua** garantizados como paquete básico de ciudadanía"*, ha señalado.

Asuntos relevantes:

Entre las prioridades, el Defensor del Pueblo andaluz ha subrayado:

- garantizar los derechos de las **personas con discapacidad**
- la atención a las **personas mayores**
- la protección y promoción los derechos de los **niños, niñas y jóvenes** como Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía desde hace 25 años
- la vigilancia de los derechos de las **personas migrantes** ante el odio o la discriminación,
- la consecución de la **igualdad de la mujer**

Ha añadido la protección de un **entorno sostenible**; la defensa de una **educación inclusiva y de calidad**; el fortalecimiento de la **sanidad pública**; la respuesta ágil de una **justicia sin demoras; la cultura de paz, la participación y la mediación, y la lucha contra la despoblación**, con más de 50 visitas realizadas a comarcas rurales. ■

Consulta nuestro **espacio web "40 aniversario"** en la web del defensor y tendrás la información actualizada de todos los actos y publicaciones que hagamos.

Ya puedes consultar:

- Programa 40º aniversario dPA
- Revista "Cuatro décadas en la defensa de derechos. La mirada de la prensa andaluza
- Vídeo del 40º aniversario

ESPACIO WEB "40 ANIVERSARIO dPA"

36ª Jornadas de Coordinación de las Defensorías del Pueblo

/ noticias

> *"Proteger a la infancia protegiendo sus derechos: un reto desde las defensorías"*

El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, ha participado en las XXXVI Jornadas de Coordinación de las Defensorías del Pueblo, organizadas por la institución del Síndic de Gregues de Cataluña bajo el lema **"Proteger a la infancia protegiendo sus derechos: un reto desde las defensorías"**. Los defensores han querido destacar la importancia de proteger los derechos y garantías de todos los ciudadanos, "pero muy en particular de aquellos ciudadanos cuyos derechos deben ser interpretados por el mundo adulto, porque ellos directamente no pueden ejercerlos".

Tras la clausura, las instituciones de defensa de derechos han elaborado una **Declaración** que trabajarán para que sea tenida en cuenta por todas las administraciones implicadas. El documento recoge conclusiones basadas en la experiencia de las defensorías, y los resultados de la labor de un grupo de jóvenes provenientes de diversas defensorías durante un taller que tuvo lugar el pasado mes de junio. Igualmente se han querido introducir en dicha declaración los contenidos más relevantes aportados por los diferentes expertos que han participado en las jornadas celebradas en estos días. ■

XVI Premio Así veo mis derechos: los alumnos y alumnas andaluces reivindican los derechos al juego y a una vida digna

/ noticias

Un dibujo de una alumna de Málaga y un vídeo del alumnado del centro docente San Juan de Dios de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) han sido los distinguidos por el jurado del **XVI Premio Así veo mis derechos** que convoca anualmente la Defensoría de la Infancia y la Adolescencia, en coincidencia con el Día Universal del Niño que se celebra cada 20 de noviembre. Estos premios tienen un doble objetivo: promover el conocimiento sobre los derechos entre el público infantil y adolescente y hacer valer sus derechos, escuchando sus relatos y experiencias.

La cita cuenta con la colaboración del profesorado y la dirección de los centros y consta de dos modalidades: dibujo, para Primaria y Educación Especial; y un vídeo, para Secundaria y Educación Especial. Cuenta también con la colaboración de organizaciones como Save the Children y Unicef y el apoyo del Consejo de Menores del propio Defensor de la Infancia en Andalucía denominado e-foro. ■

Reclamamos coordinación para la **atención de la salud mental** en población penitenciaria, migrantes y otros colectivos vulnerables

/ noticias

El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, ha advertido sobre la incidencia de la salud mental en las personas que residen en entornos vulnerables, entre los que ha destacado la población penitenciaria, las personas migrantes o las personas de etnia gitana, y ha reclamado la coordinación de las distintas administraciones para la atención e intervención de la enfermedad mental no solo desde lo sanitario, sino tratando otras circunstancias.

Lo ha dicho durante la inauguración de la jornada sobre **Bióetica y Salud mental: desafíos comunes en la población vulnerable**, donde ha mostrado su convencimiento de que "la enfermedad mental es un riesgo para las personas que las padecen y su entorno mas inmediato", y enfrenta a estas personas a "desafíos como el estigma y la discriminación, la vivencia de abusos y violencia, accesos reducidos a servicios de salud, educación o empleo".

El Defensor ha insistido en la incidencia mental en quienes residen en entornos vulnerables porque las enfermedades mentales se deben trabajar, a su juicio, de acuerdo a sus circunstancias personales y a sus contextos culturales. ■

+ información

Abogamos por la educación para prevenir el **acceso de los menores** a contenido pornográfico en internet

/ noticias

El Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, Jesús Maeztu, ha abogado ante el Parlamento de Andalucía por la educación como recurso más efectivo ante el acceso de menores a contenidos pornográficos a través de internet, incluida una educación afectiva sexual que evite que internet sea el principal instrumento de formación de los niños, niñas y adolescentes.

En el Grupo de trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet, el Defensor ha destacado el papel de padres y madres en la misión de acompañar y orientar a sus hijos en un uso adecuado de las nuevas tecnologías, al igual que los centros educativos como medio para modular los conocimientos, las actitudes, los hábitos del uso de Internet y también para prevenir de sus peligros y riesgos. ■

+ información

El Semáforo

25 de noviembre. Replantearnos las actuaciones de prevención y protección de las mujeres ante las violencias

La violencia contra las mujeres es la manifestación más extrema de la desigualdad estructural de nuestra sociedad. El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, se ha sumado este 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a la necesaria sensibilización y concienciación para condenar estas prácticas que permean diferentes esferas y ámbitos de la vida de las mujeres. **información**

Trabajar por el futuro de la infancia víctima de la violencia de género

El Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, Jesús Maeztu, ha alentado a trabajar por los niños y niñas cuyas madres fueron asesinadas por la violencia de género, durante el II Encuentro Estatal de Familias de víctimas mortales de la Violencia de Género, un encuentro organizado por la Fundación Mujeres y el Fondo de Becas Soledad Cazorla en Málaga.

"La lacra de la violencia de género ha destruido el presente de los niños y niñas huérfanos, no podemos permitir que condicione también su futuro", ha afirmado Maeztu y ha descrito **las actuaciones demandadas a la Administración por la Defensoría** para mejorar la vida de estas personas.

Declaración de la Mesa de la ENOC contra los niños en la Franja de Gaza

La situación de los niños en la Franja de Gaza es crítica y constituye una violación sin precedentes, masiva y grave de todos sus derechos humanos, con su derecho inherente a la vida en primer plano. Como defensora independiente de los derechos de los niños, la Oficina de la ENOC hace un llamamiento a la comunidad internacional para que utilice todos sus poderes para **detener y prevenir las graves violaciones de los derechos de todos los niños en la Franja de Gaza**.

Instamos a todas las partes involucradas en este conflicto a que respeten y garanticen el respeto de las normas del derecho internacional humanitario aplicables en los conflictos armados, especialmente en lo que respecta a los niños.

Nuestra actividad en **imágenes**

Oficina de Información y Atención a la ciudadanía

Estuvimos en El Ejido y Roquetas, en Almería, los días 22 y 23 de noviembre.

Premios Crea 2023

Nuestro agradecimiento a la entidad por contribuir a una sociedad más justa, solidaria y sostenible. ¡Enhorabuena a los galardonados!

Programa Parlamento TV

El Defensor analiza la actualidad de la Defensoría con Carlos María Ruiz.

Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

Compartimos con ellos, 40 años de trabajo. Nuestro reconocimiento y felicitación en su 40 aniversario por su trabajo a favor de la cultura del diálogo y el acuerdo en el ámbito laboral.

40º aniversario dPA.

Una lona en nuestra fachada para anunciar que llevamos 40 años defendiendo los derechos de las personas.

40 AÑOS DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

LA TRIBUNA

JESÚS MAEZTU GREGORIO DE TEJADA

Defensor del Pueblo andaluz

EN 1983, constituido nuestro Parlamento, los andaluces y andaluzas comenzábamos a comprobar en qué consistía la tan reivindicada autonomía con la aprobación de leyes que suponían avances casi inauditos para la ciudadanía. Ese diciembre, el día 1, el pueblo andaluz se dotó de una herramienta destinada a garantizar los derechos y las libertades, con la aprobación de la ley del Defensor del Pueblo andaluz, en cumplimiento de la Constitución Española y del Estatuto de Andalucía. Nuestra ley, la primera de todas las autonomías, calcó en la práctica el texto original del homólogo nacional, que continúa vigente en la función de "garantizar la defensa de los derechos y libertades de la ciudadanía en relación al funcionamiento de la Administración Pública, siempre al servicio de los intereses generales que representa como consecuencia de su legitimación democrática".

Esta institución decana en España cumple hoy 40 años con un balance de más de 430.000 actuaciones en la defensa, protección y promoción de derechos. Hemos emitido más de 15.000 resoluciones en las que hemos exigido a la Administración autonómica y local el deber legal de garantizar derechos concretos; hemos recomendado cambios normativos, y hemos sugerido acciones encaminadas a expandir los beneficios de las leyes, siempre con un enfoque especial hacia los colectivos más vulnerables, como son la infancia, las personas mayores o las personas con otras capacidades.

Sé bien de lo que hablo. He dedicado una etapa muy importante de mi vida y de mi trayectoria profesional –más de 50 años de servicio público– a esta Institución. En la década de los 90 como adjunto primero y entre 1994 y 1996 como Defensor en sustitución del entonces titular. Hice de puente entre Manuel Conde Pumpido y José Chamizo, que consolidó esta figura hasta 2013 y a quien relevé en el cargo.

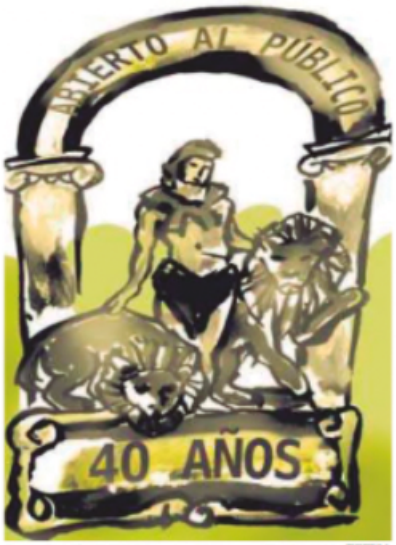

ROSELL

Esta institución decana en España cumple hoy 40 años con un balance de más de 430.000 actuaciones en la defensa, protección y promoción de derechos

Conozco bien nuestra identidad y la misión encomendada. Somos nuestros valores, y esos son la independencia, la imparcialidad y la confidencialidad, que conlleva como órgano autónomo del Parlamento no depender de poder alguno; la autonomía de obrar por nuestro propio criterio, y la imparcialidad en la toma de decisiones, si bien, siempre he tenido en cuenta la máxima de Gandhi: "Cuando dudes, toma partido por el más débil y no te equivocarás".

Pero esta institución debe aportar más valores: velar por la justicia y la equidad; garantizar la igualdad real y los derechos de los más desiguales; y evidenciar su compromiso con un perfil cercano, accesible y con procedimientos ágiles y flexibles como eje de sus actuaciones porque, como no me cansaré de repetir, "trabajamos con personas, no con tornillos". Supervisamos la labor de las administraciones públicas, sí, pero también respecto a compañías privadas que garantizan intereses generales porque su carestía dificulta la vida de las personas, como son la privación de luz o agua en los hogares, entre otras.

Nos hemos desarrollado en este tiempo, asumiendo una protección específica de los derechos de los niños y las niñas como Defensor de la Infancia y Adolescencia, nueva denominación por ley para el Defensor del Menor de Andalucía, creado hace 25 años, en 1998, en la misma persona. Esta evolución ha incorporado en los últimos años y de manera pionera en España la mediación administrativa como fórmula de resolución de conflictos, lo que supone otro avance en nuestra apuesta por la defensa de la cultura de paz.

La innovación sigue siendo uno de nuestros valores principales y nos hemos proporcionado como herramienta de trabajo una Estrategia 2021-2024 para adaptar nuestro trabajo a los desafíos futuros de la ciudadanía y de las democracias, como es el reto de la inteligencia artificial. También hemos adaptado nuestro trabajo cotidiano a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, alineando la defensa de los derechos en base a tres ejes básicos: personas, planeta y prosperidad; alianzas y cultura de paz.

Mucho hemos cambiado desde 1983. Tanto que, si las palabras conforman nuestra identidad, las reseñadas (independencia, imparcialidad, cultura de paz, igualdad, cercanía, mediación, innovación...) vienen a completar el texto de nuestra ley fundacional. Desde los albores de la democracia, esta institución ha avanzado a la par de la ciudadanía a la que defiende. Y hemos pasado de ser considerados un buzón de quejas, como algunos nos llamaron, a la defensa de los derechos humanos en cualquier parte del mundo, desde Andalucía. Los años, así, bien cumplidos están.

dPA defensor del pueblo Andaluz

Edita: Defensor del Pueblo Andaluz
Depósito legal: SE 1149-2023
Diseño y maquetación:
Cúbica Multimedia S.L.

www.defensordelpuebloandaluz.es
www.defensordelmenordeandalucia.es
defensor@defensordelpuebloandaluz.es